



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Negociación Colectiva

Comisión Central

Acta N°05 /2023

En Buenos Aires a los 13 días del mes de junio del año 2023, siendo las 14.00 horas, en la sede del Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cito en la calle Av. Martin Garcia 346 piso 1° de esta Ciudad Autónoma, se reúnen, el Ctdor. Martin Mura y el Lic. José María Ohnialian, en representación del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y en representación de A.T.E. (Capital Federal), la Sra. Agustina Panissa Secretaria General Adjunta, el Sr. Alejandro Gianni Secretario de Finanzas, la Sra. Romina Piccirillo Prosecretaria de Finanzas y el Sr. Humberto Rodriguez Vocal N° 2, con domicilio en la calle Carlos Calvo 1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ABIERTO EL ACTO. Las partes, luego de un pormenorizado y arduo debate e intercambio de documentos de trabajo, acuerdan modificar el incremento del mes de Junio de las Cláusulas Primera y Segunda del Acta de Negociación de Colectiva N° 01/23, celebrada el día 1° de febrero de 2023, y sus posteriores modificatorias, de conformidad con los siguientes puntos, y mantener, en todos sus términos, el resto de las cláusulas del Acta N° 01/23:

PRIMERA: Modificar el incremento remunerativo del mes de junio de 2023, acordado en la Cláusula Primera del Acta de Negociación Colectiva N° 01/23 y sus modificatorias, el que será del diecisiete por ciento (17 %) a partir del 1° de Junio de 2023. -----

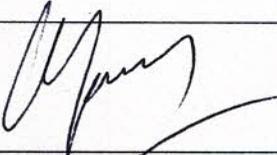
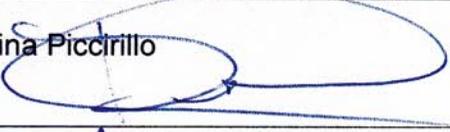
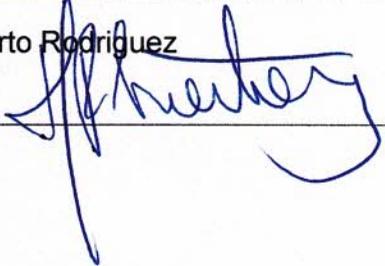
SEGUNDA: Modificar el incremento remunerativo del mes de junio de 2023, acordado en la Cláusula Segunda del Acta de Negociación Colectiva N° 01/23 y sus modificatorias, el que será del diecisiete por ciento (17 %) a partir del 1° de Junio de 2023. -----

TERCERA: Las partes se comprometen a convocar a la paritaria en la primera quincena del mes de julio del corriente año a los efectos de realizar un análisis de la evolución de los índices inflacionarios, según el IPCBA, durante la vigencia del presente acuerdo, con el fin de aplicar futuras correcciones salariales en caso de corresponder. -----

Con lo que se termina el acto, previa lectura y ratificación, firmando tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representación del Gobierno

Representación Sindical

Martín Mura	Agustina Panissa 
José María Ohrnialian 	Alejandro Gianni 
	Romina Piccirillo 
	Humberto Rodríguez 

ATE MANIFIESTA: Que en virtud de la convocatoria realizada, esta representación gremial manifiesta disconformidad sobre la propuesta salarial toda vez que resulta insuficiente en relación a la inflación acumulada y que esta convocatoria no responde a la conformación de la mesa negociadora única con todas las representaciones habilitadas. Solicitamos: Que el aumento se haga extensivo a todas las modalidades de contratación. Suma fija de \$60.000. Pase a Planta Transitoria para trabajadores con 4 años de antigüedad. Incorporar a las licenciaturas en enfermería, bioimágenes y psicomotricidad a la Carrera Hospitalaria. Apertura de vacantes en áreas esenciales y salud. Aumento del plus por tarea riesgosa o insalubre e incorporación del Min. De Desarrollo Humano y Hábitat y el CDNNyA en el mismo. Subir dos grados por los años trabajados en pandemia para todo el personal esencial.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Negociación Colectiva

Comisión Central

Acta N.º 05 /2023

ATE MANIFIESTA: Que en virtud de la convocatoria realizada, esta representación gremial manifiesta disconformidad sobre la propuesta salarial toda vez que resulta insuficiente en relación a la inflación acumulada y que esta convocatoria no responde a la conformación de la mesa negociadora única con todas las representaciones habilitadas. Solicitamos: Que el aumento se haga extensivo a todas las modalidades de contratación. Suma fija de \$60.000. Pase a Planta Transitoria para trabajadores con 4 años de antigüedad. Incorporar a las licenciaturas en enfermería, bioimágenes y psicomotricidad a la Carrera Hospitalaria. Apertura de vacantes en áreas esenciales y salud. Aumento del plus por tarea riesgosa o insalubre e incorporación del Min. De Desarrollo Humano y Hábitat y el CDNNyA en el mismo. Subir dos grados por los años trabajados en pandemia para todo el personal esencial.

19-6-2023
16:44
Miguel Ángel


AGUSTINA PANISSA
Secretaría General Adjunta
ATE E.D. Hospital Federal


ALEJANDRO GIANNI
SECRETARIO DE FINANZAS
C.D.A.T.E. CAP. FED.